

JOSÉ PEDRO GALVÃO DE SOUSA

PODER, ESTADO  
Y CONSTITUCIÓN

Hacia un derecho político realista

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2019

# ÍNDICE

	Pág.
<b>CAPÍTULO I. EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.....</b>	13
1. Realismo político .....	13
2. Santo Tomás de Aquino, ¿pensador político?.....	16
3. Una ciencia arquitectónica.....	19
4. Santo Tomás, Aristóteles y San Agustín.....	23
5. El bien común .....	25
6. Los principios de totalidad y de subsidiariedad .	29
7. El origen de la sociedad y del poder .....	32
8. Los regímenes políticos .....	34
9. Problemática de la revolución.....	38
10. Conclusión.....	42
<b>CAPÍTULO II. TRASCENDENCIA E INMA- NENCIA DEL PODER.....</b>	45
1. El inmanentismo .....	45
2. Política diabólica.....	53
3. Conclusión.....	61

	Pág.
<b>CAPÍTULO III. EL CAMBIO DEL ESTADO.....</b>	63
1. Introducción .....	63
2. El Estado moderno.....	66
3. Cómo mueren las democracias .....	73
4. Estado federal y federalismo.....	78
<b>CAPÍTULO IV. CONSTITUCIÓN, SOCIEDAD Y ESTADO .....</b>	85
1. La idea de Constitución .....	85
A) La Constitución o Ley fundamental .....	85
B) Los avatares del constitucionalismo .....	88
C) La constitución y la organicidad social .....	91
2. Constitución de la sociedad y constitución del Es- tado.....	92
A) Constitución de la sociedad y constitución del Estado.....	94
B) Paraconstitución y contraconstitución.....	97
C) La estatificación de la vida y el camino para que se salven las libertades.....	100
3. Importancia de los grupos intermedios en una bue- na organización constitucional.....	101
A) Los grupos intermedios y el Estado .....	102
B) Por una auténtica representación política .....	106
<b>CAPÍTULO V. ORGANICIDAD HISTÓRICA Y RACIONALISMO JURÍDICO EN EL DERE- CHO POLÍTICO DE LOS PUEBLOS HISPANO- AMERICANOS .....</b>	111
1. Razón y experiencia en el derecho .....	111
2. De la formación histórica a las transformaciones ideológicas.....	117
3. Idealismo utópico e idealismo orgánico .....	124

	<u>Pág.</u>
<b>CAPÍTULO VI. LA CONSTITUCIÓN CRISTIANA DEL ESTADO Y LAS CONSTITUCIONES MODERNAS</b> .....	135
1. Introducción .....	135
2. El derecho público en la tradición de las sociedades cristianas.....	138
3. El derecho público revolucionario moderno.....	143
<b>ÍNDICE ONOMÁSTICO</b> .....	149

# CAPÍTULO I

## EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

### 1. REALISMO POLÍTICO

De ARISTÓTELES a SANTO TOMÁS no se encontrará otro pensador político que, como ambos, haya pensado con tanta profundidad y con tanto realismo, en torno a los grandes temas concernientes a la sociedad y al poder público.

Viajando por las ciudades griegas de su tiempo, ARISTÓTELES estudió las diferentes constituciones o regímenes políticos entonces existentes en el mundo helénico. Desgraciadamente, se perdieron las páginas que escribió al respecto, conservándose tan sólo unos fragmentos del análisis de la constitución de Atenas. Casi se diría un trabajo de investigación sociológica o de derecho constitucional comparado, conforme a las clasificaciones habituales en nuestros días. En el libro II de la *Política*, después de criticar a PLATÓN, estudia las

constituciones de FALEAS DE CALCEDONIA, de HIPODAMO DE MILETO, de los lacedemonios, de los cretenses y los cartagineses, la obra de SOLÓN y de otros legisladores.

Fue, de ese modo, un hombre vuelto hacia la experiencia de sus contemporáneos, que se alzó a las elevadas consideraciones de la *Política*, obra en la que nos da la filosofía de la sociedad y del poder. Al contrario de PLATÓN, que al escribir *La República*, dejaba el plano de la realidad para imaginar una ciudad ideal, construida, no a la medida de los hombres concretos, sino del hombre considerado en abstracto, desvinculado de las condiciones terrenas.

El mismo realismo del estagirita se observa en SANTO TOMÁS DE AQUINO, que en el *Comentario a la Ética aristotélica* escribió en torno a las cuestiones morales máximamente conocidas por la experiencia<sup>1</sup>.

No admira, por tanto, que en los escritos políticos de SANTO TOMÁS se refleje la sociedad medieval de aquel siglo XIII en el que alcanzó su mayor esplendor, tal como en la obra de ARISTÓTELES se refleja la sociedad griega de su tiempo (la πόλις). Ni el uno ni el otro conocieron el Estado, realidad típicamente moderna, constituido a partir del Renacimiento. Por eso mismo, sería un

---

<sup>1</sup> «*Quae pertinent ad scientiam moralem maxime cognoscuntur per experientiam*» (*I Et.*, lec. 3). Se trata de la *Ética a Nicomaco*.

anacronismo hablar de SANTO TOMÁS DE AQUINO o de ARISTÓTELES en «Teoría del Estado».

Nótese, sin embargo, que el realismo político del maestro de ALEJANDRO o del comensal de SAN LUIS Rey de Francia, está muy lejos de poder compararse con la *Realpolitik*, tal como desde MAQUIAVELO a BISMARCK y de éste a MAO TSE TUNG, viene ocupando los anales de la historia de los pueblos modernos. Ésta es la política separada de la moral, la política a base de criterios válidos por sí mismos, la política del bien útil sin consideración al bien honesto. Para ARISTÓTELES y para SANTO TOMÁS la política tiene un contenido ético; está subordinada a valores trascendentes y se ordena a la realización del bien común, en el que no se ha de ver la simple utilidad social, sino el vivir de los hombres según la virtud.

Se trata de un realismo práctico, equivalente al realismo metafísico, es decir, el de la filosofía del ser, apoyado en el conocimiento experimental de las cosas, una vez que la inteligencia conoce la realidad aprehendida primeramente por los sentidos y, de ahí, pasando por la abstracción, al concepto. El ser inteligible de las cosas sensibles no proviene de ideas innatas ni de apriorismos de tipo kantiano. El universal no existe en el mundo platónico de las ideas, sino que se alcanza a través de las particularidades de los seres que nos rodean. Para el realismo aristotélico-tomista, el sentido común es el vestíbulo de la filosofía y el problema del conocimiento, se salva, así, de caer en el dé-

dalo inextricable al que le llevó el subjetivismo moderno desde DESCARTES.

Pero política y metafísica no se confunden. La política no está en el plano de lo necesario y de lo universal, sino en el de lo contingente y de lo variable. La razón especulativa o teórica en sus lucubraciones metafísicas y la razón práctica en la elaboración de la política, proceden de maneras diferentes. Por eso, ARISTÓTELES y SANTO TOMÁS jamás podrían ser el objeto de la crítica de Augusto COMTE a la *politique métaphysique* de ROUSSEAU y de la Revolución francesa.

## 2. SANTO TOMÁS DE AQUINO, ¿PENSADOR POLÍTICO?

Pero, ¿habrá sido SANTO TOMÁS un pensador político?

«Nunca habló más que de Dios o con Dios», dice uno de sus mejores biógrafos. Estaba frecuentemente absorto en la contemplación desde los primeros años de su infancia, cuando, viviendo entre los monjes benedictinos de Montecasino, les preguntaba: *¿Quid est Deus?* ¿Y cómo no recordar aquel episodio tan expresivo durante una comida con el Rey LUIS IX? Fray TOMÁS se mantenía quieto y pensativo, mientras los otros conversaban, y, de repente, dejó escapar una exclamación de júbilo, sorprendiendo a todos con su falta de protocolo. ¡Había encontrado un argumento decisivo



contra los maniqueos! En los últimos años de su vida, escucha una voz que proviene del Crucifijo diciéndole: «Tomás, escribiste bien de Mí...». Pero ante la visión de Dios, todo lo que escribió le pareció nada.

Sobre Dios compuso la más famosa de sus obras, la *Suma teológica* y también la *Suma contra los gentiles*. Durante toda su vida se dedicó al magisterio de la Teología. Vida de oración, de contemplación, realizando el ideal de la Orden Dominicana en la que profesó: *contemplata aliis tradere*. Y en el segundo capítulo de la *Suma contra los gentiles* declaró ser consciente de que su principal deber en esta vida consistía en que todas sus palabras y todos sus pensamientos fueran acerca de Dios.

Entonces, ¿cómo decir que fue un pensador político?

Lo comprenderíamos perfectamente si tuviéramos presente este pasaje inicial del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, de DONOSO CORTÉS: «PROUDHON ha escrito, en sus *Confesiones de un Revolucionario*, estas notables palabras: “Es cosa que admira el ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas tropezamos siempre con la teología”. Nada hay que pueda causar sorpresa, sino la sorpresa de PROUDHON. La teología, por lo mismo que es la ciencia de Dios, es el océano que contiene y abarca todas las ciencias, así como Dios es el océano que contiene y abarca todas las cosas».